

INFORME SECRETARIAL. Susa, Cundinamarca, 28 de Junio de 2021. En la fecha ingresan al Despacho las presentes diligencias informando que se recibió el despacho comisorio No. 001 proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Fuquene. Provea.



*Consejo Superior
de la Judicatura*

REF:

Rad. 2021-00001

Proceso Sucesión - Despacho Comisorio

Demandantes. Javier Antonio Robayo Pineda y otros

Causante: Ana Lucinda Pineda de Robayo

Decisión: Solicitud Subcomisionar

WALTER YESID AVILA MENJURA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Susa, veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno (2021).

En atención a la constancia secretarial que antecede, el Despacho dispone oficiar al Juzgado Promiscuo Municipal de Fuquene, Cundinamarca, solicitándole de manera comedida que, con el fin de materializar la diligencia de entrega real y material del inmueble denominado "LOTE CASA" identificado con folio de matrícula inmobiliaria número 172-11975 de oficina de instrumentos públicos de la ciudad de Ubaté; ubicado en la carrera 2 No. 6 -145; carrera 3 No. 7-44/46 del municipio de Susa, a los herederos JAVIER ANTONIO ROBAYO, DORIS ROBAYO PINEDA, PATRICIA ROBAYO PINEDA Y OFELIO ROBAYO PINEDA, de una manera célere, se sirva otorgar a ésta judicatura la facultad de subcomisionar.

Lo anterior ya el secretario padece de enfermedades establecidas en el Acuerdo del Consejo Superior de la Judicatura, las cuales ya han sido puestas en conocimiento del Consejo Seccional de la Judicatura y de la ARL, motivo por el cual el secretario del Juzgado está ejerciendo labores desde casa.

Por Secretaria, líbrese el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

AIDA BEATRIZ VELASQUEZ LOPEZ
JUEZA

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SUSA - CUNDINAMARCA EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA POR ESTADO: No. 43 De hoy 29 de Junio de 2021 El Secretario, WALTER YESID AVILA MENJURA Secretario	
--	--

Calle 3 # 6-02

CEL: 3172388210 – jprmpalsusa@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSA - CUNDINAMARCA